



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( 5081 )

10 8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SEGOVIA, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SEGOVIA, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SEGOVIA, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGIE YURLEY SANCHEZ SIERRA	1046914093
CARLOS MARIO ALVAREZ CARMONA	71083494
CRISTIAN CAMILO SANTA SALDARRIAGA	1046911561
EDISON DE JESUS LONDOÑO CADAVID	71081341
JEUSEN JADER RMIREZ CARDENAS	71086729

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5081

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JHON JAIRO ZAPATA SALDARRIAGA	71081202
KELLY NAYIBER SANCHEZ SIERRA	1046909937
LEIDY VIVIANA POSADA BETANCUR	1046903297
LUIS CARLOS OCHOA TOBON	71172510
VALERIA ANDREA LUÑA MARIN	1046913467
VICTOR FERNANDO PULGARIN SEPULVEDA	1046902610
WENDY CAMILA VALENCIA ESPINAL	1007495951

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SEGOVIA, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
VICTOR FERNANDO PULGARIN SEPULVEDA	1046902610	Presidente
JHON FREDY SERNA ESPINAL	1046902836	Secretario
JEUSEN JADER RMIREZ CARDENAS	71086729	Tesorero
CRISTIAN CAMILO SANTA SALDARRIAGA	1046911561	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SEGOVIA, ANTIOQUIA al señor(a) JHON FREDY SERNA ESPINAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1046902836.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SEGOVIA, ANTIOQUIA al señor(a) DOLLY DEL SOCORRO GIRALDO RUA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42936681.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SEGOVIA, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





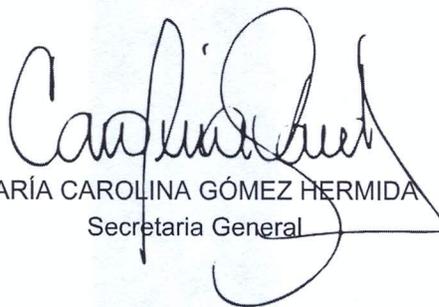
**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5081

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

